

MUTUAFONDO BONOS FINANCIEROS, FI

El valor del patrimonio en un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El folleto simplificado es parte separable del folleto completo, que contiene el Reglamento de Gestión y un mayor detalle en la información. El folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales dirijase a dichas entidades.

DATOS GENERALES DEL FONDO**Fecha de constitución Fondo:** 04/09/2009**Fecha registro en la CNMV:** 24/09/2009**Gestora:** MUTUACTIVOS, S.A., S.G.I.I.C.**Grupo Gestora:** MUTUA MADRILEÑA**Depositario:** BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, SUCURSAL EN ESPAÑA**Grupo Depositario:** BNP PARIBAS**Auditor:** PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES S.L.**POLÍTICA DE INVERSIÓN****Perfil de riesgo del fondo y del inversor:** Alto.**Categoría:** Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.**Plazo indicativo de la inversión:** 3 años.**Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:**

La gestión toma como referencia el comportamiento del índice Iboxx Euro Financial 3-5 years.

El fondo invierte mayoritariamente en deuda subordinada (Lower Tier 2 y Tier 1), cotizada en la OCDE. La deuda subordinada se emite con características inferiores a las emisiones normales, principalmente porque su titular queda por detrás de todos los acreedores comunes en preferencia de cobro (orden de prelación), lo que genera mayor volatilidad al activo.

En menor medida, el fondo puede invertir en otra renta fija privada. Los emisores de la renta fija serán principalmente entidades financieras.

De forma excepcional se puede invertir en renta fija pública en euros y otros emisores OCDE.

Los activos se seleccionan en función del análisis fundamental realizado sobre las instituciones financieras. El rating de los activos en los que se invierte es de mediana calidad crediticia (BBB-, BBB, BBB+) y alta calidad (rating mínimo A-), según Standard & Poors ó sus equivalentes por otras agencias de rating.

La duración objetivo de la cartera es de 3,5 años, pudiendo oscilar entre 1 y 5 años en función de las circunstancias de mercado.

La exposición máxima a divisa distinta del euro será del 10% del patrimonio, aunque podrá estar cubierta en su totalidad.

El fondo no invierte en titulizaciones.

Así mismo el fondo podrá invertir en depósitos a la vista o con vencimiento no superior a un año en entidades de crédito de la Unión Europea, o que cumplan los requisitos de solvencia.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación.

Advertencias sobre los riesgos relevantes de las inversiones:

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, de crédito, así como de liquidez. Como consecuencia el valor liquidativo de la participación puede presentar una alta volatilidad.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO**Frecuencia de cálculo del valor liquidativo:** Diaria.**Valor liquidativo aplicable:** El del mismo día de la fecha de solicitud.**Lugar de publicación del valor liquidativo:** El boletín de cotizaciones de la Bolsa de Madrid, Diario Expansión, Diario Cinco Días, Diario La Gaceta de los Negocios y en la página web www.mutuactivos.com.**Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso:** Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador.

La Sociedad Gestora exigirá un preaviso de hasta 5 días para reembolsos superiores a 2.000.000,00 euros.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Inversión mínima inicial: 10 euros.

Principales comercializadores: MUTUACTIVOS S.A.U., S.G.I.I.C., BANCO INVERSIS NET S.A., ATLAS CAPITAL INVERSIONES A.V., S.A., SELF TRADE SUC. ESPAÑA.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,6%	Patrimonio	
Depositorio (anual)			
Aplicada directamente al fondo	0,02%	Patrimonio	
	0,04%	Patrimonio	sobre activos extranjeros custodiados
Descuento a favor del fondo por suscripción	3%	Importe suscrito	Desde el 17/10/2009 hasta el 16/10/2012 ambos inclusive
Descuento a favor del fondo por reembolso	3%	Importe reembolsado	Desde el 17/10/2009 hasta el 16/10/2012 ambos inclusive.

Con independencia de estas comisiones, el fondo podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado del fondo sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la participación y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Gestora remitirá con carácter gratuito a los partícipes los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos partícipes que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por los Fondos de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.